

¿SON COMPATIBLES LOS CAMBIOS INDUCIDOS POR CONTACTO Y LAS TENDENCIAS INTERNAS AL SISTEMA?*

AZUCENA PALACIOS ALCAINE
Madrid (España)

No debemos olvidar que no son las lenguas las que entran en contacto vía sus sistemas, sino que son los hablantes, en situaciones de contacto, quienes actúan con estas lenguas.

Klaus Zimmermann (1995: 25)

1. Introducción

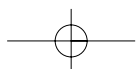
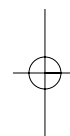
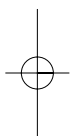
Aunque pueda parecer una pregunta obvia la que da título a esta investigación, no lo es, en absoluto, ya que la respuesta variará considerablemente en función del marco teórico de quien se la haga. Así, un especialista en contacto de lenguas afirmará indudablemente que, por supuesto, son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema. Por el contrario, un especialista formado en lingüística interna probablemente afirmará que el contacto de lenguas no tiene nada que ver en un cambio lingüístico si puede explicarse mediante los cambios internos de la lengua, esto es, mediante las tendencias de cambio internas que tiene la lengua. De hecho, apoyando esta última perspectiva, se han erigido numerosas restricciones para atribuir al contacto de lenguas la causa del cambio lingüístico. Antes al contrario, desde estas propuestas se prioriza la explicación interna –las tendencias de cambio internas en la lengua– por

* Esta investigación forma parte del proyecto “Procesos de cambio lingüístico en situaciones de contacto” (HUM2005-04374), financiado por el MEC.



encima de la externa –el contacto de lenguas–. Sin embargo, mostraré en estas páginas que los cambios inducidos por contacto son mucho más complejos de lo que esta polémica anuncia y que exigen soluciones menos simplistas.

Simplificando mucho la cuestión, se puede decir que los cambios que aparecen en situaciones de contacto lingüístico han sido considerados como interferencias lingüísticas (Weinreich 1953) y clasificados en función de sus resultados lingüísticos en los que los conceptos de gramaticalidad y agramaticalidad tenían un papel relevante. Los cambios inducidos por contacto, sin embargo, muestran mayor riqueza de lo que estas clasificaciones describían y se han armado marcos teóricos en las últimas décadas más complejos y metodológicamente más rigurosos que ensayan una explicación teórica para fenómenos que van desde el préstamo al cambio de código, pasando por la interferencia lingüística, si bien reformulada teóricamente (Thomason/Kaufman 1988; Thomason 2001), y en los que entran a formar parte como protagonistas las propias situaciones de contacto y el tipo de hablantes implicados. Así, estas perspectivas de estudio admiten como causas directas implicadas en el cambio factores extralingüísticos como la intensidad del contacto entre las lenguas afectadas, la diversidad de situaciones de contacto, el prestigio de las lenguas implicadas y los distintos grados de bilingüismo de los hablantes. Otro tipo de marcos teóricos han intentado explicaciones de fenómenos de cambios lingüísticos concretos como el cambio de código (Myers-Scotton 1993), la mezcla de lenguas (Muysken 2000) o la reduplicación gramatical (Heine/Kuteva 2005). Por otra parte, los estudios sobre lingüística del contacto o lingüística contactológica (Zimmermann 2006) realizados en la última década han abandonado en gran medida la consideración de “desvíos” o “errores” lingüísticos de los cambios inducidos por contacto, presente desde la tradicional definición de Weinreich (1953) de los fenómenos de interferencia y han optado por análisis más objetivos en los que la valoración normativa no es esencial. De esta manera, las tipologías de los cambios lingüísticos ya no se basan en la gramaticalidad o agramaticalidad de los cambios con respecto a la norma estándar de la lengua que los experimenta lo que en alguna medida permite una mejor concienciación social de los cambios lingüísticos, y de sus protagonistas, al menos desde el punto de vista teórico (Palacios 2005c). Por otra parte, distintos modelos teóricos han catalogado como fenómenos de contacto lingüístico distintos la interferencia, la convergencia o la simplificación, entre otros, mezclando procesos de cambio y sus efectos, lo que ha supuesto mayor confusión teórica. En este sentido, Thomason (2001) estableció diferencias entre mecanismos del cambio, entre los que se encontraría la convergencia lingüística, y efectos o consecuencias del cambio, entre los que estaría la simplificación; marco que asumiré, aunque haré alguna matización al respecto, y a partir de la cual desarrollaré esta exposición.





Otra cuestión que ha variado con los años es la concepción de que los cambios inducidos por contacto solamente afectan al léxico y a la fonética, pero no a la morfosintaxis, que suponía una cierta barrera para el contacto lingüístico. Afortunadamente, los estudios de caso publicados en los últimos decenios han echado por tierra este prejuicio que, en palabras de Zimmermann (1995) obedecía a razones de preferencia metodológica y no a razones empíricas.

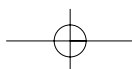
Finalmente, hay que tener en cuenta que los estudios sobre contacto de lenguas de los últimos años han trascendido la mera influencia estructural de las lenguas para concebir muchos de los procesos de contacto lingüístico no como “transferencias directas de una a otra lengua, sino que más bien son el resultado de las *estrategias comunicativas especiales* que se aplican en la comunicación intercultural” (Zimmermann 2001: 23).

En definitiva, las situaciones de contacto de lenguas son muy complejas y los cambios lingüísticos que se producen en ellas son igualmente complejos y obedecen en muchos casos a una conjunción de factores externos e internos, lo que se ha dado en llamar causación múltiple –Malkiel (1967), Thomason/Kaufman (1988), de Granda (1996)– o multicausalismo. Son de estos cambios de los que me voy a ocupar en estas páginas.

En efecto, en los modelos de cambio lingüístico en general, salvo algunas excepciones como la de Thomason (2001), se priorizan las causas internas al sistema por encima de los factores externos cuando se intenta explicar el cambio lingüístico inducido por contacto. Blas Arroyo (1999: 30) reivindica la conjunción de factores internos y externos para explicar este tipo de cambio pero afirma que “factores internos y contacto interlingüístico desempeñan funciones cuya prelación es difícil de establecer”. En efecto, muchos cambios lingüísticos pueden ser explicados, como veremos, mediante la conjunción de factores internos y externos, aunque es difícil, y en mi opinión estéril, intentar delimitar la frontera entre ambos tipos de factores como explicación última del cambio.

2. Cambios directos e indirectos inducidos por contacto

Debido a la complejidad de los cambios lingüísticos inducidos por contacto y a la dificultad para establecer criterios que distingan entre mecanismos del cambio y efectos del cambio, no hay unanimidad teórica para delimitar este campo; así, por ejemplo, para Silva-Corvalán (1986) la convergencia lingüística es un efecto del cambio, para de Granda (1996), Thomason (2001) o Palacios (1998, 2005a) es un mecanismo. Igualmente, para algunos autores la pérdida, la sustitución o la importación suponen mecanismos de la interferencia lingüística (Blas Arroyo



2005); no así para Thomason (2001), que establece que esos fenómenos son las consecuencias o efectos del cambio lingüístico. Este panorama se complica extraordinariamente si se tiene en cuenta la dirección de la interferencia entre dos lenguas en contacto. Así, para Coetsem (1988), si el hablante de la lengua meta importa material de la lengua fuente, se habla de préstamo; si el hablante de la lengua fuente importa material de la lengua meta, se habla de imposición. Thomason/Kaufman (1988) y Thomason (2001) introducen la distinción entre préstamo e interferencia en función del grado de bilingüismo del hablante y de su aprendizaje completo o imperfecto de la lengua segunda.

Ante este panorama abierto y poco definido, simplificaré esta complejidad teórica adoptando una distinción funcional básica entre cambios directos inducidos por contacto (aquellos que incorporan material de la lengua en contacto, ajeno a la propia lengua que toma ese material) y cambios indirectos inducidos por contacto (aquellos en los que no se incorpora material directamente de otra lengua) en aras de una mejor explicación de, al menos, dos tipos de cambios inducidos por contacto que se dan con mucha frecuencia en la lengua¹. En cualquier caso, parto de la premisa de que los cambios inducidos por contacto obedecen a necesidades comunicativas de los hablantes más allá de la mera explicación estructural que se quiera hacer de los mismos; en palabras de Martínez *et al.* (en prensa), los cambios inducidos por contacto responden a “ciertas perspectivas cognitivas de los hablantes, plasmadas en rutinas gramaticales” concretas. Así, la incorporación de elementos de la lengua fuente en la lengua objeto, esto es, lo que he dado en llamar **cambios directos**, es una vía significativa y muy productiva para que los hablantes resuelvan determinadas carencias comunicativas en la lengua de contacto, lengua objeto, que suponen el reflejo de procesos cognitivos de su lengua materna o lengua fuente. Estos procesos conducen a veces a una reestructuración de determinados sistemas de la lengua objeto, por ejemplo, la incorporación del artículo determinado del español al guaraní, que carece de este tipo de elementos (*lo mitã* ‘los niños’), o la introducción de morfemas atenuadores de órdenes y mandatos del guaraní en el español paraguayo (*vení-na* ‘ven por favor’). En este sentido, la importación de material ajeno a la propia lengua conduce a reestructuraciones de sistemas cerrados y, a veces incluso, a reinterpretaciones funcionales o semánticas de estos nuevos elementos, justamente para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes. Este tipo de cambios directos no

¹ Sin duda la tipología de cambios inducidos por contacto es mucho más compleja y alcanza gradaciones que van desde el mero préstamo hasta el cambio de código. Sin embargo, en estas páginas solo me ocuparé de los cambios indirectos, que no importan material desde la lengua de préstamo.



¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto...?

263

son, en mi opinión, sistemáticos e infringen todas las restricciones lingüísticas propuestas para regular el cambio lingüístico.

Otra vía muy productiva para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes es la de los cambios indirectos, que se dan entre hablantes bilingües simétricos o simultáneos e incluso entre monolingües de zonas de bilingüismo histórico intenso, como la variedad de español de la sierra ecuatoriana. A diferencia de los anteriores, son cambios en los que no se importa directamente material de otra lengua; por el contrario, mediante la influencia indirecta de una lengua en contacto A surgen variaciones gramaticales muy significativas, generalmente en el registro oral coloquial de la lengua B, que aprovechan la propia evolución interna de esa lengua B para hacer aflorar estrategias gramaticales cuya funcionalidad comunicativa obedece a procesos cognitivos de la lengua A de contacto. Estos cambios pueden implicar también la reestructuración de un sistema completo, como ocurre en el caso de los sistemas pronominales de Paraguay o Ecuador (Palacios 2000, 2005a, 2005b), si bien las pautas del cambio siguen procedimientos generales y sistemáticos, no caóticos o locales. En este caso, la lengua que experimenta el cambio (el castellano) no importa material de la lengua con la que está en contacto (el guaraní o el quechua), pero debido a la influencia de estas se desencadena la reestructuración de su sistema pronominal siguiendo, o mejor aprovechando, pautas generales de la propia evolución de la lengua.

Como mostraré más adelante en el estudio de casos, el mecanismo que actúa en los cambios indirectos inducidos por contacto, al menos en muchos de ellos, es la *convergencia lingüística*, entendida esta como fue definida primero por Gumperz/Wilson (1971) y matizada posteriormente por de Granda (1996) y Palacios (1998 y 2005a). Este mecanismo altamente productivo en las situaciones de contacto del español y las lenguas amerindias en Hispanoamérica permite explicar procesos que pueden afectar a los distintos niveles de la gramática de una lengua y en los que pueden verse implicados aspectos lingüísticos tales como el sistema pronominal, la marcación de caso o de género, el cambio de régimen preposicional, el uso de artículos, el sistema verbal o el orden de palabras, entre otros.

Así, los fenómenos de convergencia lingüística se caracterizan como un conjunto de procesos paralelos que desembocarán en el desarrollo de estructuras gramaticales comunes en las lenguas en contacto a partir de diferencias cognitivas concretas en ambas lenguas. Así, la existencia de estructuras o rasgos estructurales similares en dos lenguas A y B que coexisten en una zona determinada, posibilita la influencia de una sobre otra para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes. Estos casos de convergencia desencadenan efectos lingüísticos como la variación de la frecuencia de un fenómeno lingüístico ya existente en la lengua influida, en este caso el español, la amplificación o simplificación de

paradigmas, el aumento o la disminución de restricciones que actúan sobre un fenómeno o la selección de un mecanismo frente a otras posibilidades que ofrece la lengua.

Este mecanismo apenas está aventurado en el marco teórico que ofrece Thomason (2001). La autora sólo menciona este mecanismo como específico de uno más amplio que denomina “negociación”, mecanismo vagamente definido, y no en los mismos términos que aquí se exponen, si bien la autora le concede un papel protagonista en los cambios inducidos por contacto debido a su productividad².

Es en estos cambios indirectos producidos mediante el mecanismo de la convergencia lingüística donde se aprecia mejor la conjunción de factores externos y las tendencias internas del sistema de la propia lengua, multicausalismo, como explicación al cambio. Muchos de ellos se han catalogado como calcos sintácticos, desplazamientos léxicos, etc. En cualquier caso, se trata de procesos generales de cambio que se repiten en las distintas áreas, aunque aparentemente los resultados sean distintos. Veamos, pues, algunos casos concretos.

3. Estudios de caso: cambios indirectos inducidos por contacto

3.1. *Los sistemas pronominales*

En el estudio del español en contacto con lenguas amerindias en Hispanoamérica destacan con luz propia los cambios producidos en los sistemas pronominales de las distintas variedades de español en contacto con lenguas náhuatl y mayas -Flores Farfán (1999) y García Tesoro (2005a, 2005b, 2006)-, quechua -Godenzzi (1986), Klee (1990), Calvo (1996-1997), Caravedo (1996-1997), Martínez (2000), de Granda (2001), Palacios (2005a, 2005b)- o guaraní -de Granda (1996), Martínez (2000) y Palacios (1998, 2000). En todos estos estudios se proponen explicaciones basadas en el contacto lingüístico de las variedades de español con las lenguas amerindias como causas de las reestructuraciones, no siempre así consideradas, experimentadas por los sistemas pronominales. Si hacemos un repaso por estas variedades de español, podemos observar que básicamente los cambios experimentados por los sistemas pronominales son dos³:

² Heine/Kuteva (2005) describen la reduplicación gramatical como un fenómeno de cambio lingüístico inducido por contacto con notables semejanzas a lo descrito aquí para la convergencia lingüística.

³ Hay que decir que las reestructuraciones de los sistemas pronominales no han concluido, son cambios aún en proceso, por lo que coexiste una tendencia mayoritaria de cambio con variaciones pronominales minoritarias.



a) Reestructuración hacia un sistema loísta: existe una tendencia mayoritaria a que los rasgos de género, y en gran medida de número, de las formas pronominales de objeto directo se neutralicen hacia la forma *lo*. Así, se produce una simplificación del sistema pronominal que se reestructura conforme a un parámetro de caso: *le(s)* para el objeto indirecto y *lo(s)* para el objeto directo, sin que el género del referente, del objeto, favorezca la selección pronominal, como ocurre en el español estándar americano. Esto es lo que ocurre en los sistemas pronominales de las variedades de español en contacto con lenguas náhuatl, mayas o quechuas de los andes peruanos. El pronombre, en estos sistemas, deja de ser un elemento deíctico especificado para el género o el número y se convierte en un marcador de caso que en muchas ocasiones anuncia la aparición del objeto (fundamentalmente el directo). De esta manera, el cambio se produce en la selección pronominal del objeto directo (pues el indirecto no está especificado para género en el español estándar) y ambos se comportan como meros marcadores de caso. Veamos algunos ejemplos de este sistema, donde la forma pronominal *lo* remite o anticipa el objeto directo sin distinción de género (y en algunos sistemas también sin distinción de número), como muestran los ejemplos de (1) tomados de la variedad de español en contacto con el náhuatl (Flores Farfán 1999: 191) o como los de (2), de la variedad de español en contacto con el tzutujil (García Tesoro 2005a):

- (1) a. Sí, yo *lo* conozco a su hija.
b. *Lo* quería matar a mi hijo.
c. Allá *lo* hacen máscaras.
d. *Lo* hace el comal.
- (2) a. Aquí a *los muertos* se bañan antes de echarlo en la caja.
b. Son *mujeres*, que *los* mantenga el hombre.
c. *Las tradiciones lo* practican la gente ladina.
d. Tenemos que hacer *tamalitos* así, [...], entonces *lo* calentamos y *lo* mandamos a llevar al campo.

b) Reestructuración hacia un sistema leísta: los sistemas pronominales de estas variedades de español en contacto⁴ tienden mayoritariamente a la simplificación del sistema pronominal mediante una única forma pronominal *le(s)*, que remite tanto al objeto indirecto como al objeto directo, ya sea con referentes animados o inanimados, femeninos o masculinos. Así, la forma pronominal ya no remite a un referente especificado para el caso o el género, a diferencia de lo que ocurre en

⁴ Solo se han documentado sistemas leístas en Ecuador y Paraguay (Palacios 2005b), aunque Caravedo (1996-1997) documenta también usos leístas incipientes en algunas zonas de contacto lingüístico en Perú.



los sistemas loístas, sino que se convierte en un auténtico marcador de objeto, sin especificación de caso. En estos sistemas leístas de las variedades de español paraguayas o ecuatorianas de la sierra, cuando el referente es inanimado se produce con una alta frecuencia relativa de uso la elisión pronominal (Palacios 1998 y 2006), esto es, un cambio más avanzado aún en desarrollo. Véanse, para ejemplificarlo, los ejemplos de (3), donde aparece la forma pronominal *le(s)* tanto para el objeto indirecto como para el directo, y de (4) donde se aprecia la elisión pronominal de los objetos inanimados⁵, todos ellos recogidos entre hablantes de la variedad de español ecuatoriano (Palacios 2006):

- (3) a. Después *le* traen *la colada*.
 b. Pero lo que hacen es con *el maíz*, *le* hacen, *le* dejan dos días o tres días.
 c. Hay personas o sea viven con los hermanos por ejemplo *hermano y hermano* ¿no? O sea están haciendo un castigo y por eso a veces siempre *le* castigan.
 d. Como tengo *artesanía* en Ecuador también *le* vendo.
- (4) a. Yo siempre le digo que me ponga *algo*, o sea, en el papel de aluminio me Ø pone y me Ø manda.
 b. En el campo nunca hacemos *la nochebuena* como le llaman, como aquí hacen el 24, ¿no?, nunca Ø hacemos en el campo.
 c. Pero allá no, llega las doce y Ø quemamos [*un muñeco*] pero aquí he visto que llega las doce y comen las doce uvas.
 d. Aquí *eso* tampoco no Ø he visto.

Los cambios en los distintos sistemas pronominales inducidos por contacto muestran, como vemos, reajustes estructurales a los que subyacen estructuras cognitivas ajenas al español, reajustes que implican cambios en el valor funcional de las formas pronominales. Así, las formas pronominales se convierten en marcas de caso objetivo para diferenciar dativo y acusativo en los sistemas loístas que sólo han experimentado la primera etapa del cambio y en marcas de concordancia objetiva en los sistemas leístas que han culminado la segunda etapa del cambio lingüístico. La elisión de objeto se aventura en estos últimos sistemas como un tercer cambio que distingue objetos animados mediante la forma *le(s)* versus objetos inanimados mediante la elisión pronominal.

En mi opinión, lo más significativo de estos cambios reside en que todas las variedades de español en contacto con lenguas amerindias han experimentado reestructuraciones parciales o totales de su sistema pronominal, bien como ten-

⁵ El español general admite elisiones de objeto directo bajo condiciones semánticas y sintácticas muy estrictas. Quizá la más significativa sea que solo se pueden elidir objetos cuyos referentes son indeterminados. Nótese que las elisiones documentadas en (4) son también de objetos definidos o determinados.



dencias claramente definidas, bien como tendencias de cambio aún incipientes. Esta “coincidencia” obliga a buscar explicaciones sistemáticas y generales para estos cambios, ya que no son cambios caóticos ni aislados, por el contrario, son cambios sistemáticos y generalizados con patrones específicos y concretos, a diferencia de lo que ocurre en los cambios directos con importación de material de la lengua en contacto que transgreden cualquier pauta lingüística.

En general, los estudios que se han ocupado de los sistemas pronominales de las variedades de español en contacto con lenguas amerindias, ofrecen descripciones locales con explicaciones particulares de contacto de lenguas para cada área en estudio⁶, esto es, se trata de estudios centrados en el “microcontacto”. Sin embargo, es preciso explicar estos procesos de cambio inducido como parte de un único proceso general de cambio lingüístico inducido por contacto en el español, esto es, como cambios indirectos cuyos efectos son, en función de la evolución de los cambios, los sistemas loístas o los leístas, y en los que subyace el mecanismo de la convergencia lingüística, que actúa en estas variedades de español mediante la aplicación de factores internos, evolución interna del sistema, y de factores externos, el contacto con las lenguas amerindias. En esta línea, estos fenómenos de contacto suponen procesos generales de cambio, no locales, comunes a todas las áreas de contacto, que tienen lugar en el mismo punto de la estructura de la lengua y actúan en la misma dirección dado que se trata de procesos de cambio generales en los que intervienen mecanismos similares, que dan lugar a efectos o consecuencias lingüísticas similares también. Se ofrece así una explicación inmersa en una perspectiva teórica general que deja de estar subordinada a un contexto o área determinada.

La siguiente cuestión que se debe delimitar es la de que las condiciones sociales (factores externos) y lingüísticas (factores internos) que permiten o impulsan estos cambios deben ser similares para que los efectos sean los mismos. En efecto, como veremos de inmediato, estas condiciones guardan una notable semejanza y los procesos de contacto también son los mismos en todas las áreas en cuestión.

En lo que respecta a los factores externos, en todas las áreas mencionadas se produce una situación de contacto histórico intensa (o se ha producido aunque ya no se mantenga, esto es, una situación de sustrato); por otra parte, las lenguas amerindias que intervienen en los procesos de contacto tienen características estructurales similares: carecen de un sistema pronominal átono similar al del castellano, no gramaticalizan de manera obligatoria el género ni el número, no disponen

⁶ Véanse, entre otros, los trabajos de Godenzzi (1986), Calvo (1996-1997), Caravedo (1996-1997), de Granda (2001) o Klee (1990).



de una distinción casual que se corresponda con el dativo y el acusativo castellanos, y disponen en mayor o menor medida de una escala de animacidad que interviene en distintos subsistemas lingüísticos.

Por lo que respecta a los factores internos, esto es, a la evolución interna del sistema del español, es preciso resaltar que el castellano tiene desde sus orígenes variaciones internas que hacen que su sistema pronominal sea inestable; en efecto, en el español peninsular coexisten distintos sistemas pronominales⁷, que se rigen por patrones distintos a los vistos en las áreas de contacto, a excepción de la variedad de español en contacto con el vasco, que muestra efectos lingüísticos similares a los de los sistemas leístas y que guarda similitudes notables con lo que ocurre en las variedades de contacto con lenguas amerindias⁸. En otras palabras, las lenguas implicadas en el contacto con el castellano poseen ciertas características estructurales similares (y quizá cognitivas), a pesar de sus diferencias tipológicas, que intervienen en la reestructuración de los sistemas pronominales de las variedades castellanas.

Este proceso general de cambio implica la neutralización de, al menos, uno de los rasgos lingüísticos que intervienen en la selección pronominal: el género o/y el caso. Esta neutralización de alguno de estos dos rasgos produce una simplificación del paradigma pronominal, que debe interpretarse en términos de reestructuración pronominal. Este cambio lingüístico hace que los sistemas pronominales de las áreas de contacto se diferencien de los que muestran las variedades de español en las que el contacto con lenguas amerindias no interviene, como sucede en las áreas costeñas peruanas o ecuatorianas⁹, sistemas pronominales etimológicos o distinguidores no simplificados en los que la forma pronominal *le(s)* refieren al objeto indirecto y las formas *lo(s)*, *la(s)* al objeto directo; esto es, sistemas que distinguen el caso (dativo para el objeto indirecto y acusativo para el directo) y el género (para las formas de objeto directo).

⁷ Los estudios dedicados a la variación pronominal peninsular denominan leísmo a los usos de la forma pronominal *le(s)* para el objeto directo (el uso de *le(s)* para objeto directo con referentes animados está normativamente aceptado, a diferencia del uso de esta forma pronominal para objetos directos con referentes humanos, que se considera un uso vulgar) y loísmo/laísmo a los usos de la forma *lo(s)/la(s)* para el objeto indirecto: *al niño le vi ayer*, *la di un regalo a María*. Nótese que el patrón que siguen estos usos es básicamente un patrón de género, esto es, la selección pronominal se realiza en función del género, no del caso, del referente.

⁸ Los trabajos de Klein-Andreu (2000) y Fernández-Ordóñez (1999) ofrecen una descripción exhaustiva de los distintos sistemas pronominales en la península. Para el español en contacto con el vasco, véase, entre otros, Landa (1995).

⁹ Al menos por el momento, dada la intensa migración de las áreas de sierra a las de costa que se está produciendo en ambos países.

Nótese que esta reestructuración pronominal sigue las pautas lingüísticas marcadas por la evolución interna de la lengua, ya que en los sistemas pronominales de las variedades peninsulares los cambios lingüísticos obedecen a neutralizaciones de los mismos rasgos lingüísticos (género y caso), si bien el resultado final, los efectos del cambio, son distintos porque los condicionantes externos (las características estructurales y cognitivas de las lenguas en contacto) son distintos también. Mediante el mecanismo de la convergencia lingüística el cambio registrado induce e incentiva un acercamiento a los rasgos significativos (por ausencia o presencia) de las lenguas amerindias implicados en el cambio. Así, si en los cambios de las variedades peninsulares predomina un patrón de género (leísmo, laísmo y loísmo), en el caso de los cambios inducidos por contacto no hay un patrón de género establecido porque el género no es relevante gramaticalmente en las lenguas amerindias implicadas, y sí lo es, por el contrario, los rasgos de caso o de animacidad, que son los que deciden el patrón pronominal resultante. Las reestructuraciones de los sistemas pronominales inducidas por el contacto con lenguas amerindias han eliminado así distinciones funcionales existentes en el castellano general que no son relevantes para estas lenguas, lo que ha dado lugar a una recategorización cuyos efectos lingüísticos, la simplificación parcial (sistemas loístas) o total (sistemas leístas) obedecen a la aplicación de procesos generales que siguen pautas sistemáticas.

En definitiva, en estos cambios indirectos inducidos por contacto, los factores externos (el contacto con lenguas amerindias) y los factores internos (la propia evolución del sistema interno de la lengua) juegan papeles esenciales, ambos, sin que la prevalencia de uno sobre otro sea relevante en el proceso de cambio. Si uno de los factores tipificados no estuviera implicado (bien el externo, bien el interno) el resultado del cambio sería completamente distinto (compárese la evolución de los sistemas pronominales en las variedades peninsulares o la relativa fosilización que muestran los sistemas pronominales en las variedades americanas de español sin contacto lingüístico). Y es en este tipo de cambios que aúna factores externos e internos donde el mecanismo de la convergencia lingüística se revela esencial por su propia naturaleza (recuérdese la definición de convergencia que dábamos al principio de este artículo).

3.2. *Los tiempos verbales de pasado*

En la variedad de español de la sierra ecuatoriana se registra un cambio lingüístico que suele explicarse por el contacto con el quechua¹⁰ según Bustamante (1991)

¹⁰ La variedad de quechua en Ecuador se denomina quichua.



o Palacios (en prensa): me refiero a los valores moralizadores que han experimentado los tiempos de pretérito perfecto simple y compuesto; valores relativos a la veracidad de la información que el hablante transmite y que no se documentan en otras variedades de español fuera del ámbito andino. De esta manera, el pretérito perfecto simple ha adoptado valores modalizadores que indican que el hablante tiene certeza de que la información que transmite ha sucedido o es veraz, lo que implica en cierta medida un compromiso de este con la veracidad de la información transmitida, como se aprecia en (5); por el contrario, el pretérito perfecto compuesto ha adoptado valores modalizadores que implican que el hablante no se compromete con la veracidad de la información transmitida o que este no tiene certeza de que el evento haya ocurrido, tal como se muestra en (6):

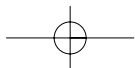
- (5) a. Ayer estaba en el cuarto con el guagua cuando *se cayó*.
 b. Nosotros *tuvimos* un, *estuvimos* atravesados por el fenómeno del niño, que *arrasó* con toda la costa en el cual todas las personas *salieron* de las partes rurales *salieron* a la ciudad, a Quito, que es la capital, que es donde yo también vivo, y pues igual también *fui*mos afectados bastantísimo el cual nos *afectó* a nosotros también en el cual es pues las cosas de en víveres *subió* bárbaramente.
- (6) a. Ayer me encontré con María y me dijo que el guagua *se ha caído*.
 b. Nos *han dicho* que hay mucho trabajo aquí, que aquí hay trabajo lo que quieras, que pueden ir a trabajar, pero eso *no ha sido* verdad.
 c. Ayer vi a Mauricio y ha estado casado 'está casado, pero yo no lo sabía'.

Esto supone que estos tiempos verbales se han especializado en valores moralizadores validadores relacionados con la información presenciada (pretérito perfecto simple) y con la información reportada (pretérito perfecto compuesto), valores que el español estándar desconoce. Así, el hablante selecciona la forma de perfecto simple *se cayó*, *tuvimos*, *salieron*, *fui*mos cuando transmite una experiencia vivida, pero cuando reporta un hecho no presenciado y no tiene certeza de lo que ha pasado realmente selecciona la forma del perfecto compuesto *se ha caído*, *no ha sido*, *ha estado*¹¹.

Esta especialización de modalización evidencial ha sido también descrita para las variedades de español andino peruanas y bolivianas, si bien la distribución de los valores evidenciales de los tiempos verbales de pretérito simple y compuesto no es exactamente igual¹².

¹¹ Los ejemplos de (5) y (6) han sido tomados de Palacios (en prensa b).

¹² Véanse, entre otros, los trabajos de Escobar (1997 y 2000) o Schumacher (1977) para el español andino peruano y los de Stratford (1991) y Martínez *et al.* (en prensa) para el español boliviano.



Este cambio lingüístico se ha explicado como un caso de cambio inducido por el contacto con el quechua, cambio tan extendido que forma parte ya de la norma estándar serrana incluso entre los hablantes monolingües de castellano. Así, la adopción de estos valores modalizadores pueden explicarse mediante el acercamiento cognitivo, de la variedad castellana ecuatoriana al quechua, puesto que valores modalizadores similares se encuentran en el pasado narrativo o delegatorio del quechua, que indica que el hablante no ha presenciado la información que transmite¹³. Por otra parte, el quechua tiene una serie de sufijos de validación obligatorios que permiten al hablante especificar la fuente de transmisión de la información. Así, el hablante serrano ecuatoriano ha trasvasado el sistema de validación del quechua a la variedad castellana, y lo ha hecho aprovechando la propia estructura interna del castellano y del quechua. En efecto, el pretérito perfecto simple del castellano estándar indica perfectividad en el evento sucedido, terminación, conclusión y, por tanto, conocimiento *versus* la imperfectividad, la inconclusión del evento en el pretérito perfecto compuesto, inconclusión que se relaciona con lo desconocido en alguna manera. A partir de estos significados del castellano el hablante ecuatoriano ha iniciado un cambio hacia los significados validadores del quechua, de conocimiento/veracidad de la transmisión de la información para el pretérito perfecto simple y de no conocimiento/no veracidad de la transmisión de la información para el compuesto. El hablante acerca su variedad de castellano al sistema de validación quechua aprovechando las estructuras del castellano (diferenciación de los tiempos de pasado) y del quechua (pasado delegatorio) para introducir diferencias cognitivas que no tiene el castellano, pero sí el quechua. De esta manera, el hablante explota nuevas estrategias comunicativas que el castellano no tenía.

En definitiva, este cambio puede entenderse como un cambio indirecto inducido por contacto en el que ha actuado el mecanismo de la convergencia lingüística, según la definición ya vista de este.

3.3. *Las construcciones de gerundio*

Siguiendo con el español de la sierra ecuatoriana, quisiera mostrar cómo una construcción muy productiva y generalizada que se usa en el español oral de bilingües y monolingües de español se puede analizar como un caso más de cambio indirecto inducido por contacto (con el quechua), y puede ser explicado mediante la actuación del mecanismo de la convergencia lingüística. Me refiero a

¹³ Para un estudio más exhaustivo de los tiempos verbales de pasado, véase Palacios(en prensa).



estructuras del tipo *limpiando me voy* ‘limpio y luego me voy’. Siguiendo a Haboud (2005) estas construcciones tienen la estructura verbo de movimiento + gerundio o de gerundio + verbo de movimiento¹⁴ e indican una secuencialidad de las dos acciones representadas que no siempre es posible en el español estándar. Así, esta secuencialidad de los dos eventos de la estructura es la siguiente: primero tiene lugar el evento que indica el gerundio y después el del verbo de movimiento, como se aprecia en (7), en los ejemplos tomados de Haboud (2005: 17)

- (7) a. Vengo acabando los exámenes.
Esp. Estándar: (*) acabo los exámenes mientras vengo.
Esp. Sierra: después de acabar los exámenes vengo’.
- b. Siempre salgo cocinando el almuerzo.
Esp. Estándar: (*) cocino el almuerzo mientras salgo.
Esp. Sierra: después de cocinar el almuerzo salgo.
- c. Ya subo regando las plantas, así que no se preocupe.
Esp. Estándar: (?) mientras subo riego las plantas.
Esp. Sierra: Ya vengo de regar las plantas... [situación: una empleada que ha regado las plantas en el jardín de la casa y entra (sube) después al segundo piso].

Haboud, recogiendo la tradición de otros autores que han dedicado su estudio a esta construcción, opina que esta lectura ajena a la del español estándar se debe a la influencia del quechua, donde existen estructuras similares, una cláusula subordinada y una principal con el mismo sujeto y la marca subordinadora *-shpa*, que expresan una secuencia de eventos. El análisis que hace Haboud de esta construcción permite entender la trascendencia comunicativa, más allá de lo meramente estructural, que esta tiene. La diferencia de significado temporal indica que estos hablantes muestran una doble concepción del tiempo: la andina o circular propia del quechua y la occidental o lineal, propia de la variedad castellana. El testimonio de una hablante monolingüe de español ecuatoriana sobre la consecución temporal de esta construcción refleja perfectamente esta concepción andina del tiempo: “No es lo mismo decir *limpiando me voy* que *ya limpié y me voy*. El primero es como que las acciones están juntas, como agarradas en un tiempo continuo, circular, no lineal, como que no hay un rompimiento entre una y otra acción; la segunda es como separar acciones, como dos cosas independientes...” (Haboud 2005: 33).

En otras palabras, se trata de una construcción en la que convergen dos concepciones diferentes del tiempo, y esa convergencia se materializa aprovechando

¹⁴ Los verbos de movimiento suponen mayoría en este tipo de construcciones, si bien Haboud (2005: 28) documenta esta estructura con verbos que no son de movimiento: La fritada comprando comemos ‘después de comprar la fritada nos la comemos’.



¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto...?

273

una estructura ya existente en el español general, una estructura en la que aparece un verbo principal y una oración subordinada de gerundio, que puede llegar a entenderse como una secuencia temporal, no simultánea, en la que el gerundio indica el evento realizado en primer lugar, como muestra (8):

- (8) a. El profesor salió del aula dejando a sus alumnos los exámenes¹⁵.
 (?) 'Primero dejó los exámenes y luego salió'.
- b. Dejando a sus alumnos los exámenes, el profesor salió del aula.
 'Primero dejó los exámenes y luego salió'.

Se trata en mi opinión de un caso de cambio inducido por contacto en el que el mecanismo de la convergencia lingüística actúa de manera más clara. La influencia del quechua en esta variedad de castellano se da en la concepción cognitiva del tiempo, que se manifiesta estructuralmente en una construcción existente en la lengua, construcción cuyo incremento de la frecuencia de uso en esta variedad de español está directamente ligada a un cambio de los valores temporales que denota.

3.4. *Las preposiciones en y a con verbos de movimiento*

En la variedad de español hablado por bilingües de quechua y español en Bolivia es común encontrar variación en el régimen preposicional de ciertos verbos de movimiento como los que aparecen en (9), tomados de Martínez *et al.* (en prensa), donde la preposición *en* ocupa un lugar relevante mientras que en el español estándar aparecerá *a*:

- (9) a. ¿Vamos *en* mi casa en bici?
 b. Lo vi aproximarse para treparse *en* mi casa..
 c. Primero lo llevo a caminar *en* Roca, a tomar un helado *en* La Fuente

La variación *en/a* con verbos de movimiento en esta variedad de español se debe a la influencia de la lengua materna de estos bolivianos, el quechua, según los autores; variación que, en mi opinión, supone un caso claro de convergencia lingüística que permite mostrar cómo el hablante utiliza recursos cognitivos del quechua en estructuras posibles del castellano. En efecto, ya desde el español antiguo se da variación de las preposiciones *a* y *en* con verbos de movimiento, variación que se documenta todavía hoy en algunas variedades rurales del espa-

¹⁵ Esta construcción se considera vulgar y está excluida del español normativo, sin embargo, los hablantes pueden entenderla con una lectura de anterioridad. El ejemplo (8b) es perfectamente gramatical en español estándar.



ñol peninsular: voy *en* casa de mi tía. El castellano permite, por tanto, dos posibilidades para expresar movimiento, con *a* y con *en*. La diferencia reside en la representación cognitiva que el hablante hace, ya que si utiliza *a* significará que resalta la dirección del movimiento, pero si utiliza *en* el hablante se situará en la meta y obviará resaltar la dirección que quiere seguir. En palabras de Martínez *et al.* (en prensa): el “uso de *en* en contextos de verbos de movimiento, en hablantes en situación de contacto de lenguas, se debe a la focalización de la importancia de la meta, mientras que la opción por el morfema *a* indica que no se persigue esa intención. Esto es consistente con el significado prototípico que asigna el rasgo de locatividad a la preposición *en* y de direccionalidad para la preposición *a*”. El hablante bilingüe aprovecha una de estas opciones que la propia lengua castellana le ofrece, aquella que es más coherente con su propio sistema cognitivo. En el caso del quechua, el hablante dispone de marcas de caso para diferenciar ambos usos: *-ta* como marca de acusativo que incide en la meta alcanzada y *-man* indica la meta que se quiere alcanzar y que presupone direccionalidad (Martínez *et al.*, en prensa). Por ello, el hablante bilingüe cuando quiere focalizar la meta, no la dirección, como ocurre en quechua, amplía el régimen preposicional castellano y elige la preposición *en*, que es una estrategia lingüística que le ofrece el propio castellano, y la utiliza de manera similar a como lo hace en quechua. Se trata, por tanto, de un caso de convergencia lingüística, donde el hablante utiliza aquellas estrategias de ambas lenguas que le permiten explotar satisfactoriamente su intención comunicativa.

De la misma manera, en el español de Paraguay y del nordeste argentino aparecen estas mismas estructuras de verbos de movimiento que rigen la preposición *en* y no *a* como requiere el uso estándar castellano, como se muestra en (10), ejemplos del español paraguayo tomados de Usher de Herreros (1976), y en (11), ejemplos del nordeste argentino tomados de Abadía de Quant/Irigoyen (1980):

- (10) a. Esta noche me voy a ir *en* el rezo de la Virgen.
 b. Para ir *en* un paseo prefiero los domingos.
 c. Después de salir de la escuela nos vamos *en* casa de nuestra compañera.
- (11) a. Le llevé *en* Corrientes.
 b. Él se va *en* Corrientes.
 c. Él se viene *en* mi casa.
 d. Me trajeron *en* la primera (comisaría).

En estas variedades de español en contacto con guaraní, se focaliza la idea de la meta y no la dirección, lo que se traduce en la elección de *en* con ciertos verbos de movimiento. Los ejemplos anteriores tienen en guaraní el uso de la postposición *pe*, que indica en guaraní meta más que dirección. Consecuentemente con su

sistema cognitivo guaraní, los hablantes bilingües de variedades de español en contacto con el guaraní han optado por seleccionar la posibilidad del español que más se acerca a la lengua guaraní, en este caso la preposición *en*. Así, mediante el acercamiento de las estructuras de ambas lenguas han hecho converger una solución que les permite explotar más satisfactoriamente, como ocurría en el caso de los bolivianos, sus necesidades comunicativas, esto es, mediante el mecanismo de la convergencia lingüística han aprovechado una estructura ya existente en el español que encaja cognitiva y pragmáticamente con su equivalente guaraní. Hablamos pues de un cambio indirecto inducido por contacto, cuya causa final obedece a la conjunción de factores internos (las posibilidades que ofrece el español para expresar el movimiento) y de factores externos (la selección de una de esas posibilidades influida por los rasgos comunes con el guaraní).

4. Conclusiones

He intentado apuntar algunas aportaciones teóricas que permitan entender los procesos de cambio indirecto como producto de un multicausalismo que conjuga ineludiblemente factores internos y externos, y lo he ilustrado con algunos procesos de cambio lingüístico que la bibliografía considera producto del contacto de lenguas. He aludido igualmente a que este tipo de cambios obedece a procesos generales, no locales, que tienen lugar en diferentes situaciones de contacto siempre que los condicionantes internos y externos así lo posibiliten. Así, he propuesto que la variación que se muestra en estos casos de cambios indirectos se explica mediante la conjunción de factores internos y externos: la propia evolución interna de la lengua y la influencia de la lengua de contacto que incide en seleccionar una posibilidad de la propia lengua explotándola más productivamente (*en* y *a*), que aprovecha ciertos significados de las formas en cuestión para ampliarlos a otros más acordes con el sistema cognitivo de la lengua en contacto (tiempos de pasado o construcciones de gerundio) o que reestructura paradigmas enteros que ya eran débiles en la propia lengua y que habían experimentado reestructuraciones parciales en otras variedades (sistemas pronominales).

El aprovechamiento de cauces estructurales que proporciona la propia lengua ante la influencia de la lengua en contacto para provocar un cambio inducido por contacto permite predecir en qué puntos de la lengua se pueden producir estos cambios y permite aventurar igualmente la dirección de los mismos debido a su sistematicidad, puesto que no son cambios caóticos o azarosos sino sistemáticos y generales, que aparecen en situaciones de contacto distintas siempre que se den las características estructurales y cognitivas consistentes que los permitan. De este modo, procesos similares de cambio ofrecen resultados similares motivados

por factores externos e internos mediante el mecanismo de la convergencia lingüística tal como ha sido esbozado en estas páginas. Este tipo de cambios inducidos por contacto en los que tiene lugar el mecanismo de la convergencia lingüística permiten reestructuraciones de paradigmas, adopción de significados pragmáticos, modificación de las restricciones lingüísticas para que un fenómeno tenga lugar, aumento de la frecuencia de uso relativo de una estructura, entre otros procesos.

A la vista de los casos presentados parece más que plausible, por tanto, que los factores internos y externos jueguen ambos un papel primordial en este tipo de casos de cambio lingüístico. Es precisamente la conjunción de ambos factores lo que permite explicar estos cambios, más allá de especulaciones que priorizan los factores internos sobre los externos. Es evidente que este tipo de cambios aprovechan estructuras de la propia lengua para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes, que intentan introducir distinciones cognitivas de la lengua de contacto en la lengua que experimenta el cambio. Ahora bien, solo mediante esa conjunción se producen estos cambios lingüísticos. La sola evolución interna de la lengua sin la influencia de la lengua en contacto no es suficiente para que estos cambios aparezcan, puesto que en las variedades vecinas, alejadas del contacto lingüístico, no se documentan cambios similares o parecidos.

En definitiva, priorizar cuál es el peso específico de los factores internos por encima de los externos es a mi juicio una tarea estéril que no permite explicar cuál es la verdadera naturaleza del tipo de cambio inducido por contacto que hemos analizado en estas páginas; esto es, la conjunción de ambos de factores o multicausalismo es lo que permite explicar cómo han tenido lugar los cambios producidos. He mostrado igualmente que el mecanismo de la convergencia lingüística opera en este tipo de cambios y es altamente productivo. Una aportación quizá tangencial puede ser asimismo que en los cambios inducidos por contacto los conceptos de gramaticalidad y agramaticalidad no desempeñan papel alguno, puesto que los efectos del cambio siempre se alejan de la variedad estándar, más allá de cuestiones normativas que atañan, por ejemplo, a la enseñanza formal de la lengua, y en estas variedades de español en contacto no puede hablarse de una única norma, sino de normas jerarquizadas en función de la conformación histórica de cada variedad de español¹⁶.

¹⁶ En este sentido, véase la interesante propuesta que hace Godenzzi (en este volumen) para explicar el conjunto de modalidades lingüísticas andinas que conviven en la actualidad y cómo los fenómenos de contacto lingüístico surgen en esas modalidades.



5. Bibliografía

- ABADÍA DE QUANT, Inés/IRIGOYEN, José M. (1980): *Interferencia Guaraní en la Morfosintaxis y Léxico del Español Subestándar de Resistencia*. Resistencia: Universidad Nacional del Noroeste.
- BLAS ARROYO, José L. (1999): *Lenguas en contacto: Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2005): *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- BOSQUE, Ignacio (ed.) (1990): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- BUSTAMANTE, Isabel (1991): “El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño”, en: *Lexis* XV 2, 195-231.
- CALVO, Julio (1996-1997): “Pronominalización en español andino: Ley de mínimos e influencia del quechua y del aimara”, en: *Homenaje al Dr. Germán de Granda, Anuario de Lingüística Hispánica XII-XIII*, 521-543.
- CARAVEDO, Rocío (1996-1997): “Pronombres objeto en el español andino”, en: *Homenaje al Dr. Germán de Granda, Anuario de lingüística hispánica XII-XIII*, 545-568.
- COETSEM, Frans van (1988): *Loan Phonology and the Two Transfer Types in Language Contact*. Dordrecht: Foris.
- ESCOBAR, Ana María (1997): “Contrastive and Innovative Uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in Contact with Quechua”, en: *Hispania* 80.4, 859-870.
- (2000): *Contacto social y lingüístico: El español en contacto con el quechua en Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1999): “Leísmo, laísmo y loísmo”, en: BOSQUE, Ignacio/DEMONTÉ, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española I*. Madrid: Espasa-Calpe, 1317-1397.
- FLORES FARFÁN, José Antonio (1999): *Cuaterros somos y toindioa hablamos: Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México D. F: Ciesas.
- GARCÍA TESORO, Ana I. (2005a): “Los pronombres átonos de objeto directo en el español en contacto con el tzutujil”, en: CHAMOREAU, Claudine/LASTRA, Yolanda (eds.): *Dinámica lingüística de las lenguas en contacto*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 377-408.
- (2005b): “Español en contacto con lenguas mayas en Guatemala”, en: FERRERO, Carmen/LASSO-VON LANG, Pilsen (eds.): *Varietades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*. Bloomington: Author House, 25-34.
- (2006): “Contacto de lenguas en Guatemala: cambios en el sistema pronominal átono del español por contacto con la lengua maya tzutujil”, en: *Tópicos del Seminario* 14, 11-71.
- GODENZZI, Juan C. (1986): “Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno”, en: *Lexis* X, 187-202.
- (2007): “El español de América y el español de los Andes: Universalización, vernacularización y emergencia”, en este volumen.
- GRANDA, Germán de (1996): “Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo”, en: *Internacional Journal of the Sociology of Language* 117, 63-80.

- GRANDA, Germán de (2001): *Estudios de lingüística andina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GUMPERZ, John J./WILSON, Robert (1971): "Convergence and Creolization: A Case from Indo-Aryan/Dravidian Border", en: HYMES, Dell (ed.): *Pidginization and Creolization of Languages*. Cambridge: University Press, 151-167.
- HABOUD, Marleen (1998): *Quechua y castellano en los Andes ecuatorianos: Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.
- (2005): "El gerundio de anterioridad entre bilingües quechua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana", en: *Universos* 2, 9-38.
- HEINE, Bernd/KUTEVA, Tania (2005): *Language Contact and Grammatical Change*. Cambridge: University Press.
- KLEE, Carol A. (1990): "Spanish-Quichua Language Contact: The Clitic Pronoun System in Andean Spanish", en: *Word* 41.1, 35-46.
- KEIN Andreu, Flora (2000): *Variación actual y evolución histórica. Los clíticos le/s, la/s, lo/s*. Munich: Lincom Europa.
- LANDA, Miren A. (1995): *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*. Los Angeles: University of Southern California.
- MALKIEL, Yakov (1967): "Multiple versus simple causation in linguistic change", en: *To Honor Roman Jakobson II*. La Haya: Mouton, 1228-1246.
- MARTÍNEZ, Angelita (2000): *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Leiden: Universidad de Leiden.
- MARTÍNEZ, Angelita *et al.* (en prensa): "Lenguas en contacto y perspectivas cognitivas: interculturalidad en Buenos Aires", en: *Universos* 3.
- MYERS-SCOTTON, Carol (1993): *Social Motivation for Code Switching*. Oxford: Clarendon Press.
- MUYSKEN, PIETER (2000): *Bilingual Speech: A Typology of Code-Mixing*. Cambridge: University Press.
- PALACIOS, AZUCENA (1998): "Variación sintáctica en el sistema pronominal del español paraguayo", en: *Anuario de Lingüística Hispánica* XIV, 451-474.
- (2000): "El sistema pronominal del español Paraguayo: un caso de contacto de lenguas", en: CALVO, Julio (ed.): *Contacto de lenguas en América: el español en el candelero*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 123-143.
- (2005a): "Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias", en: NOLL, Volker/ZIMMERMANN, Klaus/NEUMANN-HOLZSCHUH, Ingrid (eds.): *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 63-94.
- (2005b): "El sistema pronominal del español ecuatoriano: un caso de cambio lingüístico inducido por contacto", en: LASTRA, Yolanda/CHAMOREAU, Claudine (eds.): *Dinámica lingüística de las lenguas en contacto*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 357-376.
- (2005c): "Interferencias entre las lenguas amerindias y el castellano: El concepto de 'error de aprendizaje' como factor de estigmatización social", en: DALL-CORTE CABA-



- LLERO, Gabriela/LLUÍS I VIDAL-FOLCH, Ariadna (eds.): *Lenguas amerindias: Políticas de promoción y pervivencia*. Barcelona: Casa Amèrica Catalunya/Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, 17-28.
- (2006): “Cambios inducidos por contacto en el español de la sierra ecuatoriana: la simplificación de los sistemas pronominales (procesos de neutralización y elisión)”, en: *Tópicos del Seminario* 15, 197-229.
- (en prensa): “Variedades emergentes del español hablado por migrantes en España: el uso de los tiempos de pretérito en el colectivo ecuatoriano”, en: CALVO, Julio (ed.): *El habla de los emigrantes sudamericanos en España*. Valencia: Universitat de València.
- QUANT, Inés/IRIGOYEN José M. (1980): *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español subestándar de Resistencia*. Chaco: Universidad Nacional de Nordeste.
- SCHUMACHER, Gertrude (1977): “Observaciones sobre el sistema verbal del español andino”, en: MINAYA, Liliana et al. (eds.): *Ponencias presentadas al Primer Congreso de profesores de segunda lengua de los países del convenio Andrés Bello*. Lima: MIMEO, 63-104.
- SILVA CORVALÁN, Carmen (1986): “Bilingualism and Language Change: The Extension of *estar* in Los Angeles Spanish”, en: *Language* 62. 3, 587-608.
- STRATFORD, Dale (1991): “Tense in Altiplano Spanish”, en: Klee, Carol/Ramos García, Luis (eds.): *Sociolinguistics of the Spanish-Speaking World*. Tempe: Bilingual Press, 163-181.
- THOMASON Sara G. (2001): *Language Contact*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- THOMASON, Sara G./KAUFMAN, Terrence (1988): *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- USHER DE HERREROS, Beatriz (1976): “Castellano paraguayo: Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní”, en: *Suplemento Antropológico de la Universidad Católica* 11: 1-2, 29- 123.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in Contact*. La Haya: Mouton.
- ZIMMERMANN, Klaus (1995): “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas”, en ZIMMERMANN, Klaus (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: Nuevos enfoques*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 9- 34.
- ZIMMERMANN, Klaus (2001): “Interculturalidad y contacto de lenguas: Condiciones de la influencia mutua de las lenguas amerindias con el español”, en ZIMMERMANN, Klaus/STOLZ, Thomas (eds.): *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 17-34.
- ZIMMERMANN, Klaus (2006): “Migración y construcción del comportamiento contactológico en América Latina”, en: 52º Congreso Internacional de Americanistas. Sevilla Julio 2006.

